



ENDÉMICA ENCUENTRO DE
ARTE CONTEMPORÁNEO
Y TERRITORIO

BASES

**CONVOCATORIA
DE EXHIBICIÓN**



1. PRESENTACIÓN

En su primera edición, “**Endémica, Encuentro de Arte Contemporáneo y Territorio**” busca indagar en nuestra idea de lo que significa habitar el territorio de la Región de Coquimbo, entendiendo el arte como una práctica que puede y debe ser sustentable y accesible. Queremos pensar el territorio no sólo como un lugar geográfico, sino también como un entramado de memorias, afectos, materiales, relaciones y conflictos.

Este encuentro se construye desde dos líneas de acción principales:

- Una exhibición colectiva que surge a partir de esta convocatoria abierta.
- Un ciclo de conferencias, talleres y laboratorios en torno al arte y la ecología desde lo local.

Endémico se refiere a algo que es exclusivo o característico de una región específica. En el contexto de esta convocatoria, se hace referencia a los desafíos y fuerzas que nacen desde las particularidades del territorio: lo que surge de la relación profunda con el entorno inmediato y lo que lo define como único. El endemismo como concepto biológico describe a aquellas especies que son nativas y exclusivas de una región geográfica, que no existen en otro lugar. De manera análoga, el endemismo cultural se refiere a las prácticas, saberes y expresiones que son profundamente propias de un territorio y que encuentran su sentido y vigencia en la relación directa con ese espacio. Así como las especies endémicas que solo se encuentran en ciertos lugares, la lucha y resistencia endémica es aquella que responde a las circunstancias mediante saberes locales.

Este concepto se utiliza en Endémica para profundizar en la idea de que las respuestas a las crisis ecológicas y sociales deben surgir desde el propio territorio local, desde lo endémico, fortaleciendo así las particularidades, los saberes y las prácticas que lo hacen único.

2. CONVOCATORIA

La convocatoria estará abierta desde el 5 de mayo hasta el 6 de junio a las 23:59 horas, y está dirigida a artistas contemporáneos/as de todas las comunas de la Región de Coquimbo, que quieran participar en una exhibición durante octubre en el Museo Gabriela Mistral de Vicuña.

Se espera recibir obras ya finalizadas que se relacionen con la pregunta **¿Qué formas toma la resistencia local?**.

Pueden postular:

- Personas mayores de 18 años,
- Que residan en la Región de Coquimbo.

Se pueden postular obras en diversos lenguajes y formatos:

- Instalación, vídeo, pintura, dibujo, grabado, escultura, textil, fotografía, arte sonoro, nuevos medios, registro de performance, entre otros.
- Las piezas pueden ser bidimensionales, tridimensionales o audiovisuales.
- Se aceptan dípticos, trípticos o polípticos, siempre y cuando las piezas mantengan coherencia conceptual y sean factibles de montar en el espacio asignado a cada propuesta en el museo.

Modalidad de postulación:

- Cada artista o colectivo **podrá postular con hasta dos obras**, aunque sólo una será seleccionada para la muestra.
- La postulación se realiza únicamente a través del formulario en línea.
- En caso de colectivos, los derechos de exhibición, el financiamiento para traslados y estadía se entregará a un/a solo/a integrante. Si participan más personas, los gastos extra deberán ser gestionados de forma autónoma.

Fechas importantes:

- El 17 de mayo a las 11:00 horas se realizará una sesión informativa abierta virtual de la convocatoria, fecha susceptible a cambios.
- Se responderán consultas sobre la convocatoria vía correo electrónico hasta el 30 de mayo a las 23:59 hrs.
- Los resultados de la convocatoria serán informados por correo electrónico entre el 23 al 30 de junio.

3. LINEAMIENTOS CURATORIALES

Esta exposición quiere poner en diálogo distintas maneras de resistir desde lo local, lo cotidiano y lo sensible, la idea de que **“El saber también se produce con las manos”**, una frase de Silvia Rivera Cusicanqui nos motiva a pensar modos alternativos, sostenibles y afectivos de generar reflexión, ideas y conocimiento nuevo. Desde ahí, proponemos tres ejes curatoriales para orientar las postulaciones:

1. Materiales con memoria: el respeto por la materia y los oficios

Obras que valoren el proceso material, el origen de los objetos, la reutilización. Interesan las piezas que rescatan materiales locales, oficios y técnicas tradicionales como formas de conocimiento y resistencia.

2. Raíces vivas: la tradición como laboratorio para el presente

Propuestas que dialoguen con prácticas culturales locales, oralidad, costumbres y saberes heredados, ancestrales, no como elementos estáticos sino como puntos de partida para investigar y crear. Aquí, lo tradicional se cruza con lo contemporáneo para imaginar futuros más conectados con la vida comunitaria y el entorno. Se invita a considerar las tradiciones y cosmovisiones de los pueblos originarios de la Región de Coquimbo, como los Diaguitas, Aymaras y Changos, cuyos conocimientos en torno al agua, la tierra, los ciclos, los tejidos y la organización comunitaria ofrecen claves valiosas para pensar la sostenibilidad desde una mirada situada y descolonizadora.

3. Micropolíticas del territorio: relatos locales, impactos globales

Obras que surgen desde lo cotidiano, lo íntimo, lo aparentemente pequeño, pero que nos habla de temas universales. Se valora el trabajo que emerge desde márgenes domésticos, rurales o periféricos, mostrando maneras de estar en el mundo y de enfrentar las crisis actuales desde el arraigo.

SOBRE EL CRUCE DE SABERES

Queremos destacar que valoramos especialmente las propuestas que se abren al cruce de lenguajes, prácticas y formas de conocimiento diversas. Aquí explicamos brevemente tres enfoques clave:

- **Multidisciplina:** Reúne varias disciplinas (como pintura, música, poesía) que trabajan de manera paralela, sin necesariamente mezclarse.
- **Interdisciplina:** Cruza métodos, materiales o ideas de distintas disciplinas para crear algo nuevo. Por ejemplo, una instalación que mezcla escultura, sonido y archivo histórico.
- **Transdisciplina:** Va más allá de lo académico o artístico formal. Integra saberes diversos: conocimientos ancestrales, memorias comunitarias, experiencias personales, emociones, espiritualidad, ciencia, arte. Busca una mirada compleja, situada y sensible sobre el territorio y la vida.

5. CONDICIONES DE LAS OBRAS Y MONTAJE

SOBRE LAS OBRAS

Los postulantes deben acreditar de manera fehaciente ser creadores de las obras a exponer o contar con los permisos legales correspondientes para su exhibición y difusión en caso de contener material o partes con autoría de terceros. **Las obras no deben incluir elementos contaminantes, ni elementos orgánicos perecibles.**

Obras que consideren performance, sólo pueden ser presentadas a través de registro audiovisual.

El espacio máximo destinado para cada propuesta es de 3 metros cúbicos (200 cm alto x 150 cm ancho x 100 cm profundidad). Endémica se hará cargo del traslado de las obras a través de empresas de transporte terrestre, por lo tanto se sugiere que las obras embaladas no superen las siguientes dimensiones:

- Obras fuera de la conurbación, bulto de no más de 100 x 80 x 30 cm en sus dimensiones.
- Obras dentro de la conurbación, bulto de no más de 120 x 120 x 50 cm en sus dimensiones.

En caso de que la obra seleccionada supere estas dimensiones, la producción se contactará con la persona para resolverlo.

Cada artista es responsable de velar por el adecuado embalaje y protección de su obra, se sugiere lo siguiente:

- Obras bidimensionales: envueltas en plástico burbuja, entretela y/o cartón corrugado.
- Obras tridimensionales: en caja que soporte su peso y tamaño, y material que proteja de golpes y movimientos en el traslado.

SOBRE EL MONTAJE

Cada propuesta debe indicar el sistema de montaje de las obras y requerimientos técnicos, en el caso de necesitar equipos de reproducción (data, pantallas, audífonos) u otro soporte de obra será responsabilidad del artista especificarlos dentro de la postulación. En caso de no hacerlo es responsabilidad del artista conseguirlos.

RESGUARDO DE LAS OBRAS

En Endémica no contamos con seguros para el traslado de las obras ni por el período de exhibición, sin embargo, el Museo Gabriela Mistral de Vicuña cuenta con un sistema de seguridad basado en: cámara de seguridad en la sala Laura Rodig y guardia permanente en el acceso al Museo.

6. ANTECEDENTES POSTULACIÓN

El formulario de postulación <https://encuentroendemica.fillout.com/exhibicion> deberá ser completado con los siguientes antecedentes y documentos:

- Nombre y Apellidos de quien postula
- Nombre del colectivo que representa (sólo si corresponde)
- Correo electrónico
- Número de contacto de quien postula
- Rango etario
- Género
- Pronombres
- Pertenece a pueblos originarios o tribales
- Red social/sitio web de artista o colectivo
- Comuna de residencia
- Ciudad o localidad de residencia
- Breve reseña de artista o colectivo (texto de no más de 200 palabras)
- Dimensiones alto x ancho x largo y peso de la obra embalada
- Dossier en PDF llamado **NombreApellidos_Dossier.pdf** reemplazando “Nombre” y “Apellidos” por los datos del artista o colectivo, de máximo 10 MB que contenga la siguiente información de cada obra postulada:
 - Título de la obra
 - Ficha técnica: Técnica, materialidad, dimensiones o duración y año de creación
 - Descripción de la obra (texto de no más de 300 palabras)
 - Fotografías de la obra, en caso de obras audiovisuales o registros de performance, se debe incluir enlaces a Youtube, Vimeo o carpeta de Google Drive que permita el acceso de cualquier persona que tenga el enlace.
 - Descripción técnica y diagrama/dibujo del montaje: sistema de colgado, utilización de pantallas, proyección, audios, etc.
 - Otros requerimientos técnicos (si corresponden)
- 3 fotografías en buena resolución de máximo 7 MB cada una (por obra postulada), el nombre de los archivos debe ser **NombreApellidos_X.jpg** reemplazando “Nombre” y “Apellidos” por los datos del artista o colectivo y “X” por números del 1 al 6.
- Documento que acredite residencia en la Región de Coquimbo.
- **Carta de Compromiso de No Violencia** firmada por la/s persona/s que postula/n (en formato PDF). Carta disponible [aquí](#)

En el caso excepcional que el formulario presente problemas se puede enviar la documentación por correo electrónico a encuentroendemica@gmail.com.

7. SELECCIÓN

Sólo se considerarán las postulaciones que cumplan con los siguientes requisitos:

- Presenta los antecedentes y documentación solicitados.
- La obra es viable en relación con las condiciones técnicas establecidas (montaje y dimensiones)

La selección de las obras estará a cargo de María José Riveros Valle, Curadora y Directora de Extensión U. Mayor. Se seleccionarán un máximo de 10 obras, el 60% de las cuales corresponderán a postulaciones de artistas que residan fuera de la conurbación La Serena-Coquimbo, **siempre y cuando existan las suficientes postulaciones elegibles según los requisitos y lineamientos curatoriales anteriormente mencionados.**

8. COMPROMISOS DE ENDÉMICA CON LAS/ES/OS ARTISTAS

- Respetar las fechas establecidas en las bases, en caso de alguna modificación está será avisada oportunamente.
- Enviar los resultados a todos los postulantes.
- La difusión del encuentro y exposición en medios de comunicación regional.
- Entrega de 5 catálogos a cada artista expositor y el pago de derechos de exhibición **contra boleta de honorarios** por el monto bruto de \$350.877, este pago único se realizará el lunes siguiente del cierre del ciclo de conferencias, laboratorios y talleres. (Por lo que se requiere que quienes postulen cuenten con iniciación de actividades en el SII)
- A los artistas que residan fuera de Vicuña, se les cubrirá el alojamiento por 4 noches, en habitaciones dobles y alimentación por la duración del Encuentro.
- Traslado para quienes **residan fuera de la conurbación La Serena - Coquimbo** en bus desde su lugar de origen hasta el terminal de buses de La Serena, ida y vuelta. Además el traslado para todos los artistas desde el terminal de buses de La Serena al lugar de hospedaje en Vicuña, y de regreso.
- Envío de actas de ingreso y devolución de obras.
- Apoyar el traslado de las obras desde su lugar de origen al Museo Gabriela Mistral de Vicuña, y el retorno desde el museo a su lugar de origen.

9. COMPROMISOS DE LAS/ES/OS ARTISTAS

- Lxs artistas seleccionadxs para exponer enviarán en los plazos establecidos por la organización todo el material gráfico y escrito solicitado para el diseño de gráficas, catálogo y difusión del encuentro.
- Lxs artistas deben estar dispuestos para actividades de prensa y difusión, como entrevistas, cuñas, grabación de material audiovisual, etc.
- Lxs artistas seleccionadxs deberán comprometerse a participar y asistir tanto a la inauguración de la exposición el día miércoles 8 de octubre como a las conferencias, laboratorios y talleres que se realizarán los días 9, 10 y 11 de octubre.
- Todxs lxs artistas participantes deberán comprometerse a respetar en toda circunstancia el uso de pronombres, nombres sociales e identidades de todas las personas que participen y asistan al encuentro.
- Aceptar las bases del convocatoria. La postulación supone que todas/es/os las/es/os participantes conocen y aceptan las presentes bases.

10. RESPETO Y CUIDADOS COLECTIVOS

Con motivo de garantizar un ambiente libre de discriminación, hostigamiento o violencia y resguardar y promover condiciones de diversidad, equidad, cuidado y respeto dentro de las actividades del encuentro; solicitamos que, previo a su postulación, cada persona lea cuidadosamente nuestro [“Protocolo para espacios seguros”](#).

La producción se reserva el derecho de poner fin a la participación en Endémica 2025 en cualquiera de casos:

- Incurrir en actos violentos que dañen la integridad y bienestar de cualquier persona que forma parte del encuentro como: artistas expositores, conferencistas, talleristas, integrantes del equipo Endémica, público asistente, personas colaboradoras del encuentro. La persona que incurra en estos actos no podrá participar en las actividades desde el minuto en que la producción así lo defina. Si es artista y su obra ya está montada en la exposición, habrán sanciones desde amonestación hasta no pago de derechos de exhibición.
- El daño o hurto de cualquier espacio, mobiliario, obras de terceros u otros objetos dentro del lugar que se designó para hospedaje o en el Museo Gabriela Mistral de Vicuña. En el caso que esto ocurriese las personas involucradas deberán reponer y reparar cualquier objeto dañado o hurtado.
- Como resguardo ante hechos de violencia, al momento de la postulación, cada artista deberá rellenar una [carta de compromiso de no violencia](#).

La sola presentación de las postulaciones implica que las/es/os postulantes declaran conocer y aceptar el contenido íntegro de las presentes bases.

FINANCIA



PROYECTO FINANCIADO
POR EL FONDO NACIONAL
DE DESARROLLO CULTURAL Y
LAS ARTES, ÁMBITO REGIONAL,
CONVOCATORIA 2025.

COLABORA



DIFUNDEN



Asociación de
Trabajadoras
de las Artes